

"Ver casos de violación de cerca me impulsó a proponer la pena de muerte"

César López

Ya estando en el tapete de la discusión en las Comisiones de Constitución y Justicia, el proyecto de Ley de la pena de muerte para los violadores de menores, la autora del legajo, congresista Julia Valenzuela, nos da mayores detalles.

"UNA NIÑA DE TRES MESES FUE VIOLADA EN UN WAWAWASI"

¿Qué le impulsó a proponer la pena de muerte para los violadores de menores?

Es que soy testigo presencial de estos hechos. Rosa Benítez, una niña de tres meses violada en un Wawawasi. Hay jueces que violan a adolescentes de 15 o 14 años. Todos los días hay violaciones, 33 violaciones al día. Según Mamis y otras instituciones como el de Salud del niño.



Valenzuela sostiene que batallará hasta que se aplique la pena de muerte a los violadores en el país.

¿Sabe qué secuela produce una violación?

Está probado que las personas violadas terminan con problemas sicólogos. Es más, estudios internacionales revelan que un niño violado es otro violador en potencia.

¿Qué modalidad de pena de muerte se aplicaría, silla eléctrica, pastillas...?

Eso se verá después de que se apruebe. Se dice que la pena es para

los violadores de niños menores de 7 años, ¿por qué no para más edad, como los 10? Lo que yo propongo es para los que violadores de personas hasta los 18 años. Pena de muerte para ellos.

LEY DEBE SERVIR AL HOMBRE Y NO HACERLO QUE SE INCLINE

¿Cómo se procederá ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)?

Se tendrá que denunciar. Si se trata de los niños no hay derecho ni convenio ante el cual un Estado soberano pueda retirarse. Aunque dicen que es imposible pero cuando se quiere algo nada es imposible. Anteriormente Fujimori se retiró de la Corte de San José, pero por el tema del terrorismo... Se retiró de la CIDH para perpetuarse en el Poder. Nosotros solo queremos modificar el artículo 140 de nuestra Constitución. Además si antes fue terrorismo, ahora estamos frente a un fenómeno social que aqueja a los ciudadanos.

¿Pero las leyes no se han hecho para respetarlas?

La ley tiene que estar al servicio del hombre, no que el hombre debe inclinarse ante la Ley. Nosotros teníamos en la constitución, en la del 33 y la del 79, la pena de muerte.

EL DATO

«Creo que es posible aplicar la pena capital sin retirarnos del Pacto de San José. Al respecto estoy estudiando para poder sustentar el lunes en la Comisión de Constitución el Lunes, y en la de justicia el martes».